



### ANUNCIO

#### DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA SELECCIÓN DE LA PLAZA DE DIRECTOR/A DE LA ESCUELA INFANTIL DE LA PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPONARAYA

Una vez desarrolladas las pruebas del concurso oposición la **CALIFICACIÓN PROVISIONAL** de las aspirantes arroja el siguiente resultado:

Una vez desarrolladas las pruebas del concurso oposición la calificación de los opositores arroja el siguiente resultado:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	FASE CONCURSO	TOTAL
1	FONTAO ALMEIDA RITA	2,80	1,875	1,50	<b>6,175</b>
2	GONZÁLEZ LÓPEZ CLARA	4,40	4,10	2,02	<b>10,52</b>
3	LAMAS GUERRERO BEATRIZ	3,50	3,35	2,00	<b>8,85</b>
4	MAYO CEINOS LAURA	3,00	3,25	1,00	<b>7,625</b>
5	PUERTO CAMPILLO M <sup>a</sup> . JOSÉ	3,35	3,15	3,00	<b>9,50</b>
6	RODRÍGUEZ LOSADA NÉMESIS	3,30	3,45	2,00	<b>8,75</b>
7	SAAVEDRA VELASCO SARA	0,60	2,50	2,08	<b>5,18</b>
8	SALGADO PRIETO KARINA	3,90	4,50	3,18	<b>11,58</b>

En cumplimiento de las bases de la convocatoria se **ACUERDA PROPONER PROVISIONALMENTE** a Karina Salgado Prieto para ser nombrada en la plaza convocada de Directora de la Escuela Infantil al haber superado dichas pruebas con una puntuación de 11,58 puntos, al Ilmo. Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Camponaraya.

Se hace constar que se concede un plazo de tres días hábiles para la formulación de reclamaciones y/o alegaciones que se estimen oportunas y que deberán presentarse **por escrito** en el Registro General del Ayuntamiento de Camponaraya o en las formas y por los medios legalmente previstos. Finalizado dicho plazo, y una vez resueltas las reclamaciones (si las hubiera), se publicará nuevo anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Camponaraya, mediante el que se informará de:

1. En el supuesto de que no se presentara ninguna reclamación y/o alegación, se entenderá elevada a definitiva la lista que hoy se publica como provisional.
2. La relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de oposición y la puntuación obtenida en la fase de concurso.
3. El aspirante que ha superado las pruebas selectivas y que es propuesto por el Tribunal para ser nombrado funcionario del Ayuntamiento de Camponaraya.

Asimismo, de conformidad con lo establecido en la Base Novena, el resto de aspirantes que han superado el proceso selectivo pasarán a formar parte de la bolsa de trabajo, por el orden de puntuación obtenido, con la finalidad de proveer, con carácter temporal, puestos que pudieran quedar vacantes temporalmente de igual categoría de la plaza convocada, en la misma área de conocimientos específicos, hasta su cobertura reglamentaria, así como para cubrir puestos temporalmente en casos de bajas, ausencias, etcétera, de sus titulares, por el tiempo que duren estas, u otros supuestos

**BOLSA DE TRABAJO**

<b>Nº</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PRIMER EJERCICIO</b>	<b>SEGUNDO EJERCICIO</b>	<b>FASE CONCURSO</b>	<b>TOTAL</b>
1	GONZÁLEZ LÓPEZ CLARA	4,40	4,10	2,02	<b>10,52</b>
2	PUERTO CAMPILLO M <sup>a</sup> . JOSÉ	3,35	3,15	3,00	<b>9,50</b>
3	LAMAS GUERRERO BEATRIZ	3,50	3,35	2,00	<b>8,85</b>
4	RODRÍGUEZ LOSADA NÉMESIS	3,30	3,45	2,00	<b>8,75</b>
5	MAYO CEINOS LAURA	3,00	3,25	1,00	<b>7,625</b>
6	FONTAO ALMEIDA RITA	2,80	1,875	1,50	<b>6,175</b>
7	SAAVEDRA VELASCO SARA	0,60	2,50	2,08	<b>5,18</b>

Camponaraya a 2 de julio de 2021  
El Secretario del Tribunal

Fdo.: Paulino Barrera Cuesta

